

lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 3 de agosto de 1992.- P. D. (Resolución de 2 de enero de 1992), el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaiteiro Fortes.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN

Puesto de trabajo: Jefe nacional de Inspección e Investigación. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.944.996 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción grupo: A.

Departamento de Recursos Humanos

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ACCIÓN SOCIAL

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto de Relaciones Laborales y Acción Social. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción grupo: A.

Delegación Especial de Andalucía

Puesto de trabajo: Jefe Gabinete Técnico y de Valoraciones. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.260.052 pesetas. Localidad: Sevilla. Adscripción grupo: A. Observaciones: Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. Especialidad en valoración de bienes inmuebles con trascendencia tributaria y gestión.

DELEGACIÓN DE CEUTA

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Recaudación (G. B.). Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Localidad: Ceuta. Adscripción grupo: B. Observaciones: Especialidad en Gestión Recaudatoria.

Delegación Especial de Cantabria

DELEGACIÓN DE CANTABRIA

Administración de Reinosa

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (G. B.). Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Localidad: Reinosa. Adscripción grupo: B. Observaciones: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

Delegación Especial de Murcia

DELEGACIÓN DE MURCIA

Administración de Lorca

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (G. A.). Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Lorca. Adscripción grupo: A. Cuerpo: Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Delegación Especial Valencia

DELEGACIÓN DE ALICANTE

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia (G. A.) de Gestión Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.286.076 pesetas. Localidad: Alicante. Adscripción grupo: A. Cuerpo: Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Administración de Denia

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (G. A.). Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Denia. Adscripción grupo: A. Cuerpo: Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

DELEGACIÓN DE VALENCIA

Administración de Manises

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (G. A.). Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Manises. Adscripción grupo: A. Cuerpo: Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19750 ORDEN de 31 de julio de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un «currículum vitae», en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de julio de 1992.

GRÑAN MARTINEZ

Ijmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

Nº DE ORDEN	Nº DE PLAZAS	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD PROVINCIA	NI- VEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	REQUISITOS DE ADSCRIPCION			TIPO DE PUESTO	ESPECIFICACION DEL PUESTO
						ADMON.	GRUPO	CUERPO O ESCALA		
1	1	<u>DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA</u> (Subdirección General de Higiene de los Alimentos)	Madrid	30	2.220.372	AE	A		S	
2	1	- Subdirector General (Subdirección General de Epidemiología, Promoción y Educación para la Salud)	Madrid	30	2.220.372	AE	A		S	
3	1	<u>DIRECCION GENERAL DE ORDENACION PROFESIONAL</u> (Subdirección General de Desarrollo de Recursos Humanos)	Madrid	30	2.814.480	AE	A		S	Experiencia en formación médica-sanitaria. Dominio del idioma inglés.

Nº DE ORDEN	Nº DE PLAZAS	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD PROVINCIA	NI- VEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	REQUISITOS DE ADSCRIPCION			TIPO DE PUESTO	ESPECIFICACION DEL PUESTO
						ADMON.	GRUPO	CUERPO O ESCALA		
4	1	<u>SECRETARIA GENERAL DE SALUD</u> - Jefe Secretaría Secretario General	Madrid	22	803.844	AE	B/C		N	Experiencia en puesto de trabajo similar. Disponibilidad horaria.
5	1	<u>DIRECCION GENERAL DE RELACIONES EXTERNAS Y COMUNICACION</u> (Gabinete de Comunicación e Imagen)	Madrid	30	2.220.372	AE	A		S	
6	1	<u>INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO</u> (Secretaría General)	Madrid	30	2.220.372	AE	A		S	Licenciado en Derecho. Conocimientos y experiencia acreditada en gestión económica-administrativa, presupuestaria y gestión de personal así como en materia de protección de los consumidores, especialmente en el aspecto normativo.